

Lima, 06 de abril de 2026

**OFICIO N° 0616-2025-2026-CCET/CR**

Señor

**FRANCISCO SAN MARTÍN BALDWIN**

**Presidente de la Cámara de Turismo - CADETUR La Libertad**

Presente. –

**Asunto:** Pedido de opinión.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el [Proyecto de Ley 14096/2025-CR](#), en virtud del cual se propone que se declare interés nacional la creación de la Zona Especial de Desarrollo Turístico de Puerto Malabrigo (ZEDT-MALABRIGO), en el distrito de Rázuri, provincia de Ascope en el departamento de La Libertad, con el objetivo de dinamizar la economía local, potenciar el turismo, generar empleos formales y atraer inversión privada y pública.

Dicha información será de utilidad para el estudio y análisis de la citada propuesta legislativa en esta comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ZEBALLOS APONTE Jorge  
Arturo FAU 20181749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 07/04/2026 09:41:09-0500

**ING. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE**  
**Congresista de la República**  
**Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo**

---


## Solicitud de pedido de Opinion Proyecto de Ley 14096/2025-CR

---

Desde Ita Lisbet Diego Perez <idiego@congreso.gob.pe>

Fecha Mar 07/04/2026 12:58

Para cadeturlalibertad@yahoo.es <cadeturlalibertad@yahoo.es>

 1 archivo adjunto (213 KB)

OFICIO 0616-CADETUR LA LIBERTAD-PED.DE OPINIÓN-PL 14096 (1)[R].pdf;

Señor

FRANCISCO SAN MARTÍN BALDWIN

Presidente de la Cámara de Turismo - CADETUR La Libertad

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, por encargo especial del presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, congresista Jorge Zeballos Aponte y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el Proyecto de Ley 14096/2025-CR, en virtud del cual se propone que se declare interés nacional la creación de la Zona Especial de Desarrollo Turístico de Puerto Malabrigo (ZEDT-MALABRIGO), en el distrito de Rázuri, provincia de Ascope en el departamento de La Libertad, con el objetivo de dinamizar la economía local, potenciar el turismo, generar empleos formales y atraer inversión privada y pública.

Dicha información será de utilidad para el estudio y análisis de la citada propuesta legislativa en esta comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

	<b>PERÚ</b> <i>Ita Diego Pérez</i> Comisión de Comercio Exterior y Turismo
<b>CONGRESO</b> de la	 (01) 311-7777- Anexo 7792
<b>REPÚBLICA</b>	 (+51) 942415231
	 <a href="mailto:idiego@congreso.gob.pe">idiego@congreso.gob.pe</a>